

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA.**

En la parroquia de Yaruquí, cantón Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14h25 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la carretera Panamericana E35, número S2-290, km. 32.5, se reúnen los socios de la Compañía "SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA."

Actúan como Presidente y Secretario *ad-hoc* de esta sesión, por designación de la Junta el señor Juan José Romo Vera y el abogado Martín Adrián Montesdeoca Vasco, respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y una vez realizado y elaborada la lista de asistentes procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada por correo electrónico a los socios de la Compañía el día miércoles veinte y ocho de febrero del año dos mil dieciocho, sin perjuicio a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOHUMANETIC CIA. LTDA.

*"Se convoca a los socios de la Compañía "SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ CIA. LTDA." a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2018 a las 14h15, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la en la carretera Panamericana E35, número S2-290, km. 32.5, de la parroquia Yaruquí, provincia de Pichincha para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Informe de gestión Gerencial del año 2017;*
2. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y reinversión de utilidades resultado del año 2017; y,*
3. *Consideración y aprobación de bonificación extraordinaria a Gerente General por su gestión en el año 2017."*

En virtud de hallarse el 100% del capital pagado y suscrito, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores socios:

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
1	1717792293	JUAN JOSÉ ROMO VERA	16.500	50,00%
2	1708535743	BORIS AGUSTÍN ZURITA BALSECA	16.500	50,00%
TOTAL			32.000	100,00%

Por encontrarse la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el orden del día.

La Junta General ordinaria de Socios por unanimidad resuelve tratar el orden del día:

**1. Informe de Gestión Gerencial del año 2017:**

Preside la Junta el señor Juan José Romo Vera en su calidad de Presidente da la palabra al Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta el Informe de Gestión Gerencial del año 2017, en el cual expresa que la Administración de la Compañía ha cumplido con cabalidad en forma estricta los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios con la presentación de los libros de actas y contabilidad con las respectivas resoluciones de la Junta de Socios.

Toma la palabra el Presidente y expresa su felicitación por la gestión realizada, por lo que la Junta RESUELVE:

- **Aprobar el Informe de Gestión Gerencial del año 2017.**

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y reinversión de utilidades resultado del año 2017:**

Toma la palabra el señor Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta los resultados económicos y financieros plasmados en el Balance de Situación y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2017 y un detalle comparativo de los resultados del año inmediato anterior. Al respecto propone que no se realice reinversión de utilidades alguna, dado que por la salud financiera de la Compañía, la misma al momento no lo requiere.

Toma la palabra el Presidente y expresa su felicitación por los resultados obtenidos y somete a votación la aprobación o no de la reinversión de los resultados obtenidos durante el año 2017, por lo que la Junta RESUELVE:

- **Aprobar los Estados Financieros del año que termina con corte al 31 de diciembre de 2017 y descarta la reinversión de las utilidades del año 2017.**

**3. Consideración y aprobación de bonificación extraordinaria a Gerente General por su gestión en el año 2017:**

Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta el otorgar una bonificación del 3,5% de las ventas totales, al Gerente General por los excepcionales resultados obtenidos en su gestión durante el año 2017. Durante la discusión, el señor Boris Zurita propone se otorgue una bonificación de US\$ 50.000,00 dólares americanos; valor que será entregado conforme el flujo de efectivo lo permita durante el año 2018. La Junta Resuelve:

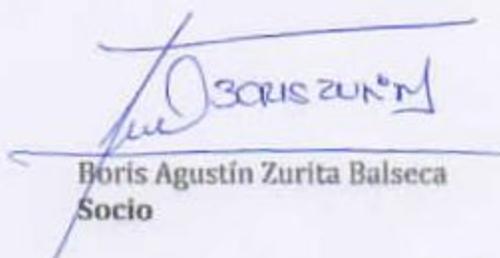
- Aprobar se otorgue una bonificación por un valor de US\$50.000,00, la cual será entregada al Gerente General durante el año 2018 de manera parcial o total en tiempo que el flujo de efectivo de la Compañía lo permita.

Una vez agotada la agenda del orden del día, y siendo las 19h05, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta; texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes aprueban sin observaciones.

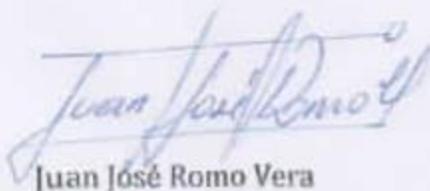
Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie del presente documento.



Juan José Romo Vera  
Presidente



Boris Agustín Zurita Balseca  
Socio



Juan José Romo Vera  
Socio



Ab. Ms. Martín A. Montesdeoca  
Secretario Ad-Hoc